

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA CRISTINA”**

- 18** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Sur (Hospital Universitario “Infanta Cristina”), dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefatura de Sección de Medicina Intensiva en este centro asistencial mediante el sistema de Libre Designación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2015), por la que se convoca un puesto de Jefatura de Sección de Medicina Intensiva en este centro asistencial para su cobertura mediante el sistema de Libre Designación, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N./N.I.E.
MANTEIGA Riestra, Eva María	09395672-B
Serrano Hernandez, Nicolas	22455377-V

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, sito en la avenida del 9 de Junio, número 2, 28981 Parla (Madrid), en horario de nueve a catorce, en días laborables, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Parla, a 13 de noviembre de 2015.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital del Sur (Hospital Universitario “Infanta Cristina”), Carlos Mingo Rodríguez.

(03/34.606/15)

